

**BASES LLAMADO PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE
3 (TRES) PROFESIONAL ARQUITECTO/A, INGENIERO CONSTRUCCIÓN,
CONSTRUCTOR CIVIL, INGENIERO CIVIL CIVIL, EN CALIDAD A HONORARIOS,
CON DESEMPEÑO EN OFICNA DE LA SECPLA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALTO DEL CARMEN, REGIÓN DE ATACAMA, BAJO EL CARGO DE
ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS.**

El Municipio de Alto del Carmen requiere contratar 03 profesionales del área de la Arquitectura o Ingeniería en construcción. en calidad a Honorarios, para desempeñar la función de Profesionales de Proyectos Subderes, con desempeño en la Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE

Nº de vacantes	: 3
Modalidad de Contrato	: Honorarios
Renta bruta aprox.	: \$ 1.652.675.-
Dependiente de	: Municipio de Alto del Carmen, Dpto Dirección de Secretaria Comunal de Planificación. (SECPLA)
Lugar de desempeño	: Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen.
Estamento	: Profesional.

2. OBJETIVO DEL CARGO:

La persona seleccionada estará orientada principalmente a Desarrollar Proyectos designados en la Carta Gantt de La Asistencia Técnica SUBDERE para ser presentados en la Plataforma de La Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, además de otros Proyectos que se le asigne mediante su Director.

Serán funciones de la persona seleccionada las siguientes:

- Desarrollo técnico de proyectos FNDR.
- Desarrollo de Carta Gantt de Proyectos Subdere. (Anexo N°1)
- Confección de anteproyectos de instalaciones sanitarias y eléctricas.
- Elaboración de expedientes de proyectos y gestión en la aprobación de permisos en los organismos correspondientes.
- Diseño y digitalización de proyectos de urbanización y obras de edificación proyectadas en SECPLAC.
- Y otros que requiera la institución para el buen desempeño de sus funciones.

3. HONORARIOS Y DURACIÓN:

Valor Mensual

Valor Bruto: \$1.652.675 (Se debe considerar el descuento legal por boleta de honorario)

La Asistencia Técnica tendrá una duración de 12 meses desde la fecha de Contratación.

No obstante, los Profesionales contratados estarán afectos a los criterios de contratación que Nuestra Municipalidad tenga establecido. Así mismo será evaluado su desempeño durante el tiempo de contratación, pudiendo dar termino anticipado al contrato cuando así el Director a cargo en conjunto con La Primera autoridad Comunal lo amerite, mediante un informe fundado.

4. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- Cumplir con los requisitos para el ingreso a la Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 54 de la Ley 18575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado Texto refundido coordinado y sistematizado por DFL 1-19653.
- Formación requerida:
 - Título:
 - Arquitecto/a.
 - Ingeniero/a Construcción
 - Constructor/a Civil
 - Ingeniero/a Civil Civil
- Experiencia deseable:
 - Experiencia laboral de al menos 2 años en servicio Público.
- Formación Complementaria Deseable:
 - Conocimiento del funcionamiento del Estado (municipios, Gobierno Regional, SERVIU, MINVU), su normativa e instrumentos de planificación, así como de la oferta pública para llevar a cabo un trabajo multisectorial.
 - Experiencia en el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos de mejoramiento urbano.
 - Experiencia en sistema nacional de inversiones.
 - Diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos comunitario.
 - Habilidades para el manejo de información, síntesis y redacción de documentos.
 - Habilidades para la organización, distribución de tareas y trabajo en equipo.
- Aspectos deseables.
 - Perfeccionamiento y/o capacitación: Preferentemente en áreas asociadas a políticas públicas, desarrollo urbano, planificación territorial, urbanismo, diseño y áreas afines.
 - Conocimiento y/o experiencia del Sistema Nacional De Inversiones.
 - Manejo medio de Office.
 - Uso de plataformas de modelación 3D, AutoCad, SketchUp, Revit, entre otros.
 - Disponibilidad para flexibilizar horarios de trabajo fuera de jornada laboral y fines de semana, si el caso lo amerita.

5. POSTULACION

5.1. Documentación que se debe presentar.

Para formalizar la postulación, los interesados que reúnan los requisitos **deberán** presentar la siguiente documentación:

- Currículum vitae.
- Fotocopia simple del certificado de título profesional o nivel de estudios correspondiente.
- Fotocopia de certificados que acrediten capacitación o perfeccionamiento.
- Fotocopia de certificado o documento que acredite experiencia laboral.
- Fotocopia simple de la Cédula Nacional de identidad.

5.2. Recepción de antecedentes.

Las recepciones de las postulaciones solo se realizarán vía correo electrónico correspondiente al Municipio de Alto del Carmen, se extenderá desde **el día 24 de agosto del 2022** hasta el **día 29 de agosto del 2022**, ambas fechas incluidas. La postulación deberá ser enviada a los siguientes correos electrónicos alcaldia@municipalidaddelcarmen.cl Con copia al siguiente Correo: fvalera@municipalidaddelcarmen.cl.

El **plazo de postulación vence a las 23:59 horas del día 29 de agosto del 2022.**

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera del plazo señalado.

No se considerará admisible aquellas postulaciones incompletas, es decir que no contengan toda la documentación requerida en las bases del proceso.

Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se podrán recibir nuevas postulaciones. Asimismo, no serán admisibles antecedentes adicionales. la Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen, solo podrán requerir información para aclarar los antecedentes ya presentados.

Los antecedentes deben **indicar en el asunto el cargo para el cual postula.**

Las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

6. ENTREVISTAS

Para los postulantes que entreguen toda la documentación solicitada en el presente Documento, serán llamados a una entrevista Telemática, los días 30 y 31 de Agosto del 2022. Horario a coordinar.

7. INICIO DE LOS PROFESIONALES

Los profesionales seleccionados por la comisión evaluadora, deberán presentarse de forma presencial el día lunes 05 de Septiembre del 2022, para iniciar sus labores en la Ilustre Municipalidad de Alto Del Carmen. Ubicada en Padre Alonso García S/N Alto Del Carmen, Comuna de Alto Del Carmen.

